Secretaría Distrital de las **Mujeres y la Inclusión Social**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Barrancabermeja, octubre de 2026

CORREO
Fecha 07 OCT 2026
Recibido
12 A 18 - 20

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
E.S.D

Asunto: Remito Acta de Inicio convenio.

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente allego acta de inicio.

NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONTENIDO
ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA	2 FOLIOS, ACTA DE INICIO CONVENIO No. 4928-26

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:				
Reviso:	Melissa Duque	Abogada Ext		oct/2026
Aprobó	Daniel Acosta	Abogado Ext		oct 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

ACTA DE INICIO CONVENIO 4930-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR
NIT:	829.004.326-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR ENRIQUE SILVA TOBIAS
IDENTIFICIACION:	13.879.613 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($118.580.000) INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($107.800.000) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($10.780.000)
DURACION:	SETENTA (70) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 26-07660 del 07 de septiembre de 2026.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 6409 del 07 de septiembre de 2026, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2026

En Barrancabermeja, a los 06 OCT 2026, en las instalaciones de la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja se reunieron **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, en calidad de supervisora y el señor **HECTOR ENRIQUE SILVA TOBIAS** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente **convenio No. 4930-26**, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **29 de septiembre de 2026**, la **ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el **convenio No. 4930-26**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	26-07660	07 de septiembre de 2026	2.3-41-4104-1500-4104008–2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Recursos Propios Recursos del Balance.	$ 692,734,000.00
			TOTAL, CERTIFICADO	$ 692,734,000.00
R.P.	26-09288	30 de septiembre de 2026	2.3-41-4104-1500-4104008–2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Recursos Propios Recursos del Balance.	$ 107,800,000.00
			TOTAL, COMPROMISOS	$ 107,800,000.00

3. Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR** allegó garantía emitida por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A con aprobación de la Secretaria Jurídica, mediante No. **C01.WRT. 20808621 del 05 de octubre de 2026.**

4. Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR** allegó la documentación estipulada en los estudios previos y cumple con los requisitos contractuales para realizar el **PRIMER** desembolso.

5. Que la presente acta se presta para efectuar el PRIMER DESEMBOLSO por parte de la Dirección de tesorería y Dirección de contabilidad.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de tesorería y Dirección de contabilidad, para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al **convenio No. 4928-26**, a nombre de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA.**

Teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente las partes,

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del **convenio No. 4928-26**, cuyo objeto es: *"BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."*, el día **seis (06) de octubre de 2026.**

Verificados los requisitos para el respectivo desembolso se evidenció que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA** cumple con todos los requisitos estipulados en la forma de pago de los estudios previos.

Efectuar el **PRIMER DESEMBOLSO** con la presente acta de inicio correspondiente al **30%** del valor total aportado por el Distrito, por el valor de: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($24.990.000),** imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL:** 2.3-41-4104-1500-4104008–2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Recursos Propios, Recursos del Balance.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los 06 OCT 2026.

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

HEIDY ROCIO SILVA AGUILAR
Representante legal **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ATEMUBA**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				
Revisó:	Melissa Duque.	Abogada ext		06/10/26.
Aprobó:				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				